



1821 Universidad de Buenos Aires

Dictamen Firma Conjunta

Número:

Referencia: Dictamen de Comisión Evaluadora N°035/2021

COMISIÓN EVALUADORA

DICTAMEN N° 035/2021

EX-2021-02332961-UBA-DME#REC

Procedimiento: Licitación Privada N°07/2021

I)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por:

- a) La Dra. Julia María Peralta, Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones.
- b) El Lic. Juan Pablo Villa, Director General de Infraestructura Informática y de las Comunicaciones.
- c) El Dr. Miguel Sommariva, Jefe del Departamento Administrativo de Comisión

Evaluadora.

II) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido de Subsecretaría de Transformación Digital y Modernización siendo el objeto: “ **Adquisición de repuestos informáticos necesarios para el Departamento de Soporte Técnico**”.

III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTE.-

1- CORUSCANT S.R.L.: \$ 7.182.575,00.-

V)- HABILIDAD DEL OFERENTE.-

La empresa **CORUSCANT S.R.L.** no se encuentra suspendida o inhabilitada para contratar con el Estado dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires.

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

La empresa **CORUSCANT S.R.L.** ha presentado en forma correcta la Garantía de Oferta y ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.

VII)- ANTECEDENTES.-

La empresa **CORUSCANT S.R.L.** para los renglones N°3, 8, 15, 16, 18 y 19, ha acreditado los antecedentes administrativos y técnicos y para los renglones N° 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 13 y 14 ha acreditado los antecedentes administrativos, técnicos y económicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente licitación.

VIII) – EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

- 1. APROBAR** la tramitación realizada.
- 2. DECLARAR: desierto** el llamado realizado para los renglones N° 11, 12 y 17, por no haber sido cotizados, desistiéndose de su adquisición en esta oportunidad.
- 3. ADJUDICAR:** los renglones N° 3, 8, 15, 16, 18 y 19 por ajustarse administrativa y

técnicamente y los renglones N° 1, 2, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 13 y 14 por ajustarse administrativa, técnica y económicamente a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la empresa:

CORUSCANT S.R.L.:

Renglón N° 1.....	\$ 2.057.160,00.-
Renglón N° 2.....	\$ 1.600.000,00.-
Renglón N° 3.....	\$ 120.000,00.-
Renglón N° 4.....	\$ 502.400,00.-
Renglón N° 5.....	\$ 269.260,00.-
Renglón N° 6.....	\$ 30.880,00.-
Renglón N° 7.....	\$ 115.800,00.-
Renglón N° 8.....	\$ 16.000,00.-
Renglón N° 9.....	\$ 32.748,00.-
Renglón N° 10.....	\$ 741.837,00.-
Renglón N° 13.....	\$ 216.520,00.-
Renglón N° 14.....	\$ 87.591,00.-
Renglón N° 15.....	\$ 27.137,00.-
Renglón N° 16.....	\$ 648.760,00.-
Renglón N° 18.....	\$ 368.990,00.-
Renglón N° 19.....	\$ 347.492,00.-
IMPORTE TOTAL PREADJUDICADO.....	\$ 7.182.575,00

SON PESOS SIETE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO.-

COMISIÓN EVALUADORA.

